¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. **No. 6,645.** **BUENOS AIRES, Sábado 29 de Noviembre de 1845.**

EL EDITOR.

Con motivo de las entrevistas de D. Atanacio Cruz Aguirre, comisionado del Gobierno legal de la República Oriental presidido por el Exmo. Señor Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, con el Sr. Conde de Caxias, ha tenido ocasion el Gobierno Oriental de esclarecer varios puntos convenientes á las buenas relaciones de amistad con el Brasil—Se cambian explicaciones que preparan un resultado satisfactorio para aquel Gobierno en su communicacion con el Imperio—A ese objeto marchó al Rio Grande el Sr. D. José Agustin Iturriaga, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Secretario privado del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe—

Segun los informes que tenemos son varios los puntos de un acuerdo amigable, honroso y conveniente á ambos paises—

El Sr. Baron de Caxias aparecia dispuesto á creer:

1.° Que reconcentrados á pié los emigrados para que no atentasen contra el Estado Oriental, se consultaban los deberes de justicia del Imperio—

2.° Que por la dependencia en que estaban de uno de sus titulados Gefes se procuraba que no se diseminaran en la Provincia de Rio Grande con perjuicio del órden público—

3.° Que las comunicaciones de Medina y Calengo no eran de consecuencia, conteniendo solamente el lenguaje de partido, de que habia usado ya el mismo Rivera, suponiendo que el Conde de Caxias le hubiese colmado de consideraciones, ofertas y esperanzas, cuando no le habia dispensado ninguna atencion:

4.° Que la política del Imperio es enteramente neutral, aunque se observaba con pesar animosidad en los súbditos brasileros hacendados en el Estado Oriental porque se les prohibía ocuparse del cuidado de sus establecimientos, marcaciones y enagenacion de ganados, habiendo recibido el Conde de Caxias tres distintas representaciones á ese respecto:

5.° Que, sin embargo de la prohibicion general, se habia hecho una excepcion en favor de Netto, para las faenas en una estancia que recientemente habia comprado en el Cerro Largo:

6.° Que el Conde de Caxias había visto cartas de Orientales influyentes á Bentos Gonzalves, Canavarro y Netto que le hacian recelar se intentase encender la guerra civil:

7.° Que la reciente disposicion cerrando al comercio la frontera del Yaguaron aparecia hostil desde que se tomaba en momentos en que, bloqueados los puertos del Estado Oriental, aconsejaba la conveniencia abrir los canales de la frontera, lo que ocasionaría que se cerrase toda comunicacion del territorio Brasilero con el Oriental—

Respecto al primer y segundo punto, el Gobierno legal Oriental que desempeña el Presidente Oribe, ha hallado vacios que llenar por parte del Presidente de Rio Grande para la debida y perfecta observancia de la neutralidad del Imperio—

En efecto, la permanencia de los emigrados en reunion militar en el territorio neutro es manifiesta contradiccion con la neutralidad del Gobierno Imperial que le prescribe dispersarlos y alejarlos de las fronteras segun el derecho y costumbre universal de las naciones en tales casos—Las últimas declaraciones del Sr. Ministro Limpo de Abreu al Ministro Argentino en Rio Janeiro, manifestando las órdenes positivas comunicadas al Sr. Conde de Caxias para reprimir á los emigrados en sus actos hostiles, y para diseminarlos, alejándolos de las fronteras, no permiten dudar que se haya cumplido ya aquel deber de la justicia y de la neutralidad—El Imperio mismo necesita inhabilitar á esos instrumentos de la intervencion Anglo-Francesa que, despues de haber conculcado sus derechos de garante de la independencia del Estado Oriental, lo amenaza con una irrupcion semejante á la que esfuerza violentamente contra las dos Repúblicas del Rio de la Plata—

Respecto al tercer punto indicado, cualesquiera que sean las intrigas y embustes de los salvages unitarios en sus correspondencias, con el designio siniestro de dividir y anarquizar, bien claro es que, manteniéndolos en actitud bélica en el territorio neutro, se les autoriza á proseguirlos, é invocar como título justificativo semejante tolerancia—

En cuanto al cuarto y quinto punto, que hemos referido, las observaciones del Conde de Caxias se han fundado en muy equivocados informes, cuya inexactitud ó malicia él mismo ha tenido ya ocasion de reconocer y comprobar de un modo completo y absoluto—

El Exmo. Sr. Presidente legal, Brigadier D. Manuel Oribe, le ha manifestado que ninguna disposicion suya ni se opone ni jamás se ha opuesto á que los súbditos Brasileros peticionarios ni ningunos otros pasen á tomar posesion de sus estancias y bienes en el Estado Oriental mediante las pacificas relaciones existentes entre el mismo y el del Brasil: y què en este sentido hubiera sido de desear que los peticionarios Brasileros hubiesen usado de moderacion en su lenguage sin que por eso hubiesen perjudicado á la justicia de una petecion innecesaria, pues que nunca se les ha prohibido poseer y disponer de sus estancias y bienes, con sugecion á las leyes y reglamentos generales del país—

Lejos de haberse hecho excepcion en favor de Netto, no habia prohibicion general; y el permiso concedido á este, como súbdito Brasilero vuelto á la obediencia y á la gracia de S. M. el Emperador, es el mismo que tienen todos los Brasileros—No podia serle negado sin exclusion odiosa; mucho menos desde que la conducta de Netto y demas ex-rebeldes ha sido recomendada oficialmente por el mismo Sr. Conde de Caxias en sus proclamas y actos públicos—Cuando eran rebeldes, los dos Gobiernos legales del Plata los trataron como enemigos—Hoy que son súbditos fieles de la legalidad, no puede considerárseles sino en ese carácter, tratándolos con amistad y benevolencia—

Con relacion al sexto punto, nada puede ser mas ungatorio que invocar cartas particulares de Orientales, ciertas ó apócrifas, que no emanan del Gobierno, sino de intrigas contrarias á su politica; mientras que el Presidente de la Provincia de Rio Grande no hace efectiva la neutralidad en su territorio—El Exmo. Sr. Presidente Oribe no solo le ha declarado que desaprueba el contenido de las cartas de Orientales influyentes á que se refirió el Conde de Caxias—en caso de ser ciertas—sino que todas las medidas y actos públicos del Gobierno legal Oriental han comprobado lealmente no solo neutralidad sino tambien simpatias por la causa de la legalidad del Imperio, cuyos rebeldes han sido siempre perseguidos y desarmados en todo el territorio Oriental que obedece al Exmo. Sr. Presidente Oribe, y tratados como enemigos—

Podia agregarse que al mismo tiempo que los dos Gobiernos legales del Plata observan la mas amistosa y noble conducta hácia el Brasil, y siempre han propendido á que se extinga allí la rebelion, se está suministrando por el Rio Pardò armas y municiones al salvage unitario Paz en Corrientes, pretendiéndose que tal socorro no sea violacion de la neutralidad, cuando no solo lo es, sino que, favoreciendo así al instrumento servil de la Intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata, es tambien una defeccion del sentimiento é interés nacional del Brasil altamente pronunciado contra semejante intervencion—

Respecto al séptimo punto referido, ha cesado completamente la alarma del Sr. Conde de Caxias porque está perfectamente instruido de los hechos—Los puertos del Yaguaron y demas de la Rebública Oriental limitrofes del Brasil fueron cerrados por decreto del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe que se comunicó por medio de circulares á los Comandantes Generales de los respectivos departamentos y se publicó en los diarios—No habiendo, sin embargo, recibido la circular el del Cerro Largo, ni visto el decreto, permanecieron los puertos del Yaguaron y demas de ese departamento francos al comercio del Brasil—Despues de la batalla de la India Muerta, tuvo conocimiento oficial el Exmo. Señor Presidente Oribe de que por esa circunstancia no se habia cumplido el expresado decreto, y mandó que se llevase á efecto—El Sr. Conde de Caxias, ignorando estos hechos, creyó que era una disposicion nueva; y ya no tiene porque alarmarse—Al contrario, los últimos decretos del Gobierno legal Oriental han abierto los enunciados puertos al comercio en general, y el de los Brasileros por esos puertos tiene actualmente mucha actividad é importancia—

Tambien las instigaciones y embustes de los salvages unitarios habian influido en que algunos Brasileros representasen al Sr. Conde de Caxias que el súbdito Brasilero Capitan José Fagundes de Oliveira habia sido asesinado por una partida al mando del Teniente Julian, de la fuerza del Comandante Barbat—Mas esta suposicion falsa, absolutamente destituida de todo fundamento, está en oposicion al hecho notorio, y atestiguado por personas fidedignas de que el Capitan José Fagundes de Oliveira fué asesinado por el salvage unitario titulado Capitan Alcoba—Este facineroso asaltó la casa del Capitan Brasilero en consecuencia de haber prestado este último algunos servicios á la causa de la legalidad en el Estado Oriental, y bárbaramente lo asesinó—

El asesino Alcoba fué perseguido entonces vigorosamente y al fin expió sus bárbaros crímenes, cayendo en poder del Comandante D. Pedro Juan Rodriguez—

Melchor Obes en Montevideo—Crisis de Santiago Vasquez—

Los pasageros de Montevideo que han llegado el 27 del corriente refieren que se temia en aquella ciudad se efectuase de un momento á otro una revolucion contra Santiago Vasquez por Melchor Obes—Habiéndose reunido las cómicas tituladas Cámaras de la conquista Anglo-Francesa, se presento en ellas Melchor Obes y gritó: *abajo Vasquez! fuera ladrones! que dén cuenta!*—Este grito se repetia en la ciudad, cuya poblacion está reducida á la mas extrema miseria—Los extrangeros que han emigrado últimamente de esta ciudad á Montevideo, envueltos en ruina y desgracias, sienten vivamente haber sido víctimas de infundadas y siniestras alarmas y excitaciones—Ansian regresar á aquí donde tienen toda clase de seguridad y proteccion, de comodidades y ventajas que en vano creyeron hallar en Montevideo—

Veremos en favor de quien el Gobierno real, el Gabinete de la conquista, el Gobierno Ouseley y Deffaudis decide la cómica reaccion, si en pró de Vasquez ó de Obes, ó si este último tiene un designio mas vasto—De la posicion de las cosas en Montevideo, de estas dos entidades, y de los intereses divergentes Ingleses y Franceses para las ulterioridades surge naturalmente una cuestion—¿Cual de los dos representa el interés Ingles?—¿Cual de los dos sirve el interés Frances?—El desenvolvimiento de este episodio de tan triste drama atrozmente prolongado por la intervencion Anglo-Francesa pronto dará la solucion—

PRIMERO DE DICIEMBRE—

Unitarios—Mancharon—La Historia—

El General Rosas, mandando el Ejército expedicionario á los Desiertos del Sud en la gloriosa empresa de 1833 y 1834, expidió este Santo del Ejército que recordamos en el aniversario de uno de los mas abominables crímenes que han cometido los salvages unitarios—

El Coronel Dorrego, uno de los héroes de la independencia Americana, honrado siempre entre los valientes del Ejército Argentino, y estimado en el número de los ciudadanos virtuosos é ilustrados, gobernaba por la Ley en 1828 la Provincia de Buenos Aires, y dirigia por el voto libre y legal de todas las Provincias las relaciones exteriores de la Confederacion Argentina—

Los salvages unitarios que tanto han fingido amor á la legalidad é instituciones libres, y que aun prosiguen el drama trayendo contra la República la intervencion y conquista Inglesa y Francesa, de que brutalmente se han constituido siervos con asquerosa degradacion, se propusieron derribar la Administracion del Coronel Dorrego, sacrificarlo y envolver al pais en sangrienta anarquía y horribles estragos—Dividir y destruir para dominar y entregar ha sido desde entonces, y desde mucho antes, el designio feroz de la logia de salvages unitarios—Desacreditados é impotentes delante de la opinion nacional, no eligieron los medios de una oposicion legal—Mancharon la prensa con libelos infames escritos por el miserable Varela, que hoy hace la apología de la conquista Anglo-Francesa en su *Comercio del Plata*—Desdoraron con dicterios y pasiones bajas la tribuna—Sedujeron y amotinaron el Ejército Nacional gloriosamente vencedor en la batalla de Ituzaingó—Con las bayonetas disolvieron traidoramente la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires: persiguieron y desterraron á sus Diputados: anularon de un golpe tiránico todas las leyes, garantías é instituciones libres repúblicanas: asesinaron al ilustre Magistrado Supremo de la República; y pusieron en práctica los asesinatos brutales y una guerra de exterminio y desolacion en masa contra los pueblos que valientemente resistieron á tan bárbaros y asquerosos tiranos, á quienes ayudaron los Franceses armados en la Ciudad de Buenos Aires—

Florencio Varela y otros malvados que hoy están al servicio de los Ministros de Inglaterra y de Francia en Montevideo, y que petulantemente no cesan de titularse órganos de la libertad Argentina, figuraron de cabecillas y directores de esos abominables crímenes—

En aquella época calamitosa, el General Rosas tuvo la gloria de presidir la victoria de la libertad popular de las leyes, llevando en los campos del triunfo la misma gloriosa bandera nacional de la libertad, independencia y honor de la Confederacion Argentina que hoy sostiene dirigiendo los negocios de Estado y comandando los ejércitos Argentinos Confederados—

Larga ha sido la lucha; y aun dura por la intervencion extrangera; pero mayor es la gloria de la República, y mas grande el triunfo que consolidará su independencia y su libertad—

El 1.° de Diciembre salió el General Rosas de esta ciudad con un solo soldado—Pidió órdenes al Gobernador Dorrego que disintiendo del parecer del General Rosas que lo acompañaba, y á quien habia pedido opinion, dió y perdió el combate de Navarro con un grupo de milicianos contra una columna de caballería de línea de las fuerzas amotinadas mandadas por el salvage unitario Lavalle—Este bárbaro fusiló al Gobernador Dorrego, despues de prisionero; y varios de los salvages unitarios que hoy están en Montevideo fueron cómplices y apologistas de tan repugnante atrocidad—Varela la encomió en el *Tiempo* y el *Pampero*, como preconiza hoy los robos y brutalidades del pirata Italiano Garibaldi al servicio de los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata—

El General Rosas combinó y dirigió la gloriosa resistencia de la Provincia de Buenos Aires á la bárbara y sangrienta tiranía de los salvages unitarios—Los primeros resultados felices fueron los espléndidos triunfos de las Viscacheras y de San Miguel del Monte, obtenidos por ciudadanos milicianos federales de la campaña del Sud armados de cuchillos enhastados en palos—El desenlace fué la memorable victoria del Puente de Marquez conseguida por el Ejército federal al mando de los Generales Rosas, Lopez y Echagüe—

Necrologia—

Con intenso pesar anunciamos que ha fallecido el 28 de Noviembre el Sr. D. Tomas Love, natural de Inglaterra, residente por muchos años en Buenos Aires, y editor del *British Packet*—

El Sr. Love era sugeto honorable por sus virtudes, distinguido por sus luces, y muy recomendable para el aprecio de los Orientales y Argentinos por el honroso interés con que ha defendido siempre en su ilustrado periódico la causa de la justicia de estas Repúblicas, y la del interés bien entendido y verdadero honor de la Gran Bretaña—

La memoria de este digno y virtuoso Ingles siempre será honrada en este país; y sus hijos admiradores y amigos de los nobles sentimientos y del mérito deploran la sensible pérdida de tan estimable extrangero—

Que su espíritu repose entre los justos, por las bondades inconmensurables del Omnipotente, es el acendrado voto que hacemos en tan dolorosa circunstancia—

Corrientes y Rio Grande—

Por esta via se sabe que el salvage unitario Paz no habia podido conseguir envolver al Gobierno Paraguayo en la guerra—Los emisarios qué envió Paz han regresado sin obtener ni arreglar nada—Bernardino Baez que tambien fué al Paraguay con la esperanza de que sería menos desgraciado, por la circunstancia de haber nacido en el Paraguay, volvió tan desengañado, y con tal disgusto que ni se mueve de Uruguayana ni ha querido entrar al servicio de Paz. Los Paraguayos están en guardia contra los salvages unitarios, y resueltos á no dejarse envolver por estos en la guerra—Cartas de personas respetables datadas en el Paraguay informan de esta determinacion y opinion dominante en el Paraguay—Naturalmente conviene mucho á esa Provincia conservar la paz; mientras que los Paraguayos tienen invencible aversion á salir de su país y á correr contra sus mas vitales intereses aventuras bélicas por cuenta de la absurda é inicua causa de los salvages unitarios, muy conocidos y odiados en el Paraguay—

En la Provincia de Rio Grande se han hecho grandes demostraciones y fiestas para recibir á Sus Magestades Imperiales el Emperador y la Emperatriz del Brasil que habian llegado allí, derramando beneficios con imperial munificencia en toda la Provincia—

Revista de Periódicos Americanos.

☞ Hoy hace 91 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé, están bloqueando, por órden de los ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué han conseguido hasta hoy aquellos ministros, que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos, &c.; dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno, que, en cambio de los ultrages que nos hacen, de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos ingleses y franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus respectivos Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado, entre-tanto, 91 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses; correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué conseguirán?—la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances é ingles, y un desengaño tardio y estéril.

(Del "Defensor de la Independencia Americana en el Estado Oriental," fecha 2 del presente Noviembre.)

FRANCIA.

ARGELIA.

Operaciones del Este.—El General Marcy, despues de haberse reunido al General d'Abouville, que habia salido de Setif, ha penetrado en la tribu de los Oulad-el-Azis, que está un poco al Norte del fuerte de Hamza y á seis leguas sudoeste de Jurjura en un país muy montañoso. Esta tribu habia recibido en su seno á Ben-Salem y le habia provisto de contingentes bastante fuertes para obligar una parte de los Arib-chegara á entrar en la insurreccion.

Cuando el Mariscal Duque de Ysly, hizo su primera expedicion al Este y destruyó á Bordi-el-Khorraub, lugar donde el Califa del Emir hacia sus reuniones, tomò algunos rehenes de la tribu Oulad-el Azis, por via de seguridad. Esos rehenes habiendo sido puestos en libertad seis meses despues, los impuestos que se aplicaron á esa tribu no se pagaron y las intrigas contra nosotros continuaban. Esta conducta reclamaba un *castigo severo*, por lo que el General Marcy ha procedido vigorosamente contra esa poblacion enemiga: *han sido incendiadas un gran número de poblaciones, y se ha tomado al enemigo un botin considerable.*

Nuestro fiel Califa Ben-Mahi-el-Din asistia á estas operaciones con un grupo de 1200 caballos; mientras llegaba con igual número en otra direccion nuestro Califa de la Medjana. *Se puede, pues, suponer facilmente todo el mal que pueden hacer 2400 indígenas de caballeria á una tribu tan rica, viéndose apoyados por una columna francesa. En consecuencia el botin recogido por nuestros auxiliares ha sido enorme.*

En la provincia de Oran, el General Cavaignac ha batido completamente la poderosa tribu de los Beni-Senous, contra los que se ha hecho una gran *razzia* (1).

Abd-el-Kader se conserva siempre al Sur de Stetlen. Se ignora á donde haya de dirigirse, pero se vigilan cuidadosamente sus movimientos.

(*Le Globe.*)

(Del mismo.)

CAMARA DE LOS PARES—SESION DEL 11 DE JULIO DE 1845.

Incidente con motivo de los acontecimientos del DAHRA, *en Argel.*

Mr. Boulet (uno de los secretarios, leyendo:)—tengo el honor de pedir permiso á la Cámara, para interpelar al Sr. Presidente del Consejo, ministro de la guerra, acerca de los recientes sucesos, de que ha sido teatro el Dahra.—Firmado—*Príncipe* de Moskowa. (*Movimiento.*)

El Sr. Presidente:—Es apoyada por dos miembros esta peticion?

Muchas voces:—Es, es.

El Sr. Presidente:—Segun los términos del Reglamento, voy á consultar á la Cámara, si pueden tener lugar las interpelaciónes y en qué dia.

El Sr. Principe de Moskowa:—Quiera perdonar el Sr. Canciller. No pretendo abusar de los momentos de la Cámara. Poco tengo que decir. Quiero que me oiga ya. (*Susurro.*)

Mr. Teste:—Me parece que seria conveniente preguntar primero al Sr. Presidente del Consejo, si está dispuesto á responder hoy.

El Sr. Mariscal Soult:—Responderé despues que se hagan las interpelaciones.

Consultada la Cámara, resuelve que las interpelaciones tengan lugar inmediatamente.

El Sr. P. de Moskowa:—Señores, un periódico publicado en Argel, el *Akbhar*, contiene la relacion de un hecho inaudito, sin ejemplo, y felizmente sin precedentes en nuestra historia militar. Por lo que dice ese periódico un coronel frances se ha hecho reo de un acto de crueldad injustificable é incalificable, para con desgraciados Arabes prisioneros. Reclamo sobre semejante hecho, explicaciones del Gobierno. Las reclamo como oficial del ejército, y como Par de Francia. (*Viva agitacion.*)

Una voz:—No hay oficiales en la tribuna.

Otra voz:—Hable como Par de Francia.

El Sr. P. de Moskowa:—Ah, señores! no se trata ahora de una cuestion de derecho. Expreso lo que siento como oficial del ejército. El honor del ejército y la dignidad del Gobierno exigen que tales hechos sean desmentidos, y que el Gobierno rechaze toda solidaridad de acciones tan deplorables.

Muchos Pares:—Qué acciones?

El Sr. P. de Moskowa:—La cuestion no es ahora de *razzias*; se trata de un hecho mucho mas grave......

Algunas voces:—Qué hecho? diga!

El Sr. P. de Moskowa:—Se trata de una mortandad cometida con premeditacion en enemigos vencidos, INDEFENSOS. Si no es exacto, pido al Gobierno que lo desmienta; si es cierto, exijo que Sr. Presidente del Consejo diga lo que el Gobierno pretende hacer: el negocio es importante; porque no es con medios semejantes que conseguirémos consolidar nuestra ocupacion en Africa. Repito, por tanto, que pido explicaciones; y pues que muchos de mis cólegas parecen ignorar sobre qué hechos fundo mi peticion, ruego á la Cámara me permita la lectura del artículo del *Akbhar*, que ha reproducido el *Journal des Débats* de hoy, calificando de TERRIBLE EPISODIO, la narracion que contiene. Preguntaré, despues de haber leido el artículo, si no merece el hecho otra calificacion.

Voces:—Lea!—Lea!

El Sr. P. de Moskowa (lee el artículo del *Akbhar* que reproducido por el *Times*, se encuentra en nuestro n.° 38.)—Creo, dice el orador, al bajar de la tribuna, que es innecesario agregar nada á semejante lectura. (*Viva agitacion.*)

El Sr. Mariscal Soult.—(*Movimiento general de atencion*). Señores, las comunicaciones recibidas por el Ministerio de la guerra, me parecieron tan contradictorias que me apresuré á exigir nuevos informes. Supe lo que veo en el *Journal des Débats*, por la lectura de los otros periódicos. Aguardo, sobre el hecho, informes mas precisos.

En cuanto al suceso en sí mismo, diré que el Gobierno lo desaprueba altamente (*movimiento*), y escribí ya en ese sentido al gobernador general de Argel, pidiéndole esclarecimientos, para apreciar las consecuencias que puedan resultar.

MR. DE MONTALEMBERT.—Confieso que para mis impresiones personales, la expresion—DESAPRUEBO—que empló el Sr. Presidente del Consejo, me parece sumamente débil para semejante atentado; deberia haber agregado—CON HORROR—(*Sensacion*). Pensad, señores, en el efecto que la llegada de tal noticia va á causar en Inglaterra y fuera de Francia.

EL SR. MARISCAL SOULT: Si la expresion DESAPRUEBO el hecho en cuestion, es insuficiente, no vacilo en añadir—QUE LO DEPLORO. (*Señales de adhesion*).

(*Sentinella da Monarquia*, del Constitutionnel.)

(Del mismo.)

MINISTERIO SOULT-GUIZOT. El ministerio doctrinario anda como un hombre embriagado, dando contra las paredes, y vacilando á cada paso. Nada preve, nada define, nada arregla. No toma en su orígen los movimientos de la opinion. Se limita á parar por el momento, los inconvenientes que nacen de cada uno de ellos. Deja que se empeñen los partidos, en vez de corregir los vicios de situacion que hacen nacer esos partidos. Asi es que, no domina—es dominado; no gobierna,—se deja llevar. Tiempo ha que se ha dicho de la brújula: *Non rego, ni regar*, no arreglo, sino bajo la condicion de ser arreglada. No llena la mision que le ha sido impuesta,—la de mantener el órden moral, y hacer concordar juntas todas las ideas necesarias á la sociedad.

En las cuestiones religiosas ha dejado trabar la lucha entre el clero y la universidad—los ultramontanos y los parlamentarios; y en el negocio de los caminos de fierro, se deja arrancar los pedazos, sin poder adoptar un sistema general, en que cada localidad tendria sus ventajas.

Nunca gobernó ménos el Gobierno, ni hubo ménos libertad.

Eso no puede convenir á una gran Nacion como la Francia, y nada harán las *Bastillas*. La fuerza moral está en razon inversa, de la exageracion de la fuerza material.

—Mr. Duvergier de Hauranne, declara que en Inglaterra, whigs, tories, radicales, todos repiten cada dia en todos los tonos, que en Francia seria injusto pedir á los hombres de estado, sean los que fueren, una moralidad, una honradez, una rectitud que no existen en la nacion.

(1) Llaman *razzia* á las expediciones que hacen al interior del país, llevando á sangre y fuego cuanto encuentran por delante. Los sucesos de la Colonia y Gualeguaychú nos dan una idea aproximada de las *razzias* africanas. Garibaldi y sus genoveses hacen el papel de los Arabes sometidos, que roban y alan, bajo la proteccion de los franceses.

(Del mismo.)

Añadid á eso, que Mr. Duvergier de Hauranne dice que conoce buenas capacidades y nobles corazones que, por algunos años, creen condenada á la Francia, a la impotencia y á la inmobilidad, y tendreis una idea de lo que las revoluciones han hecho con el desinterés y la gloria—

(*La Nacion.*)

(Del mismo.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Comandancia Militar y de Policía.

San José, Octubre 25 de 1845.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Los súbditos Franceses que subscriben las adjuntas solicitudes, me ruegan las eleve á manos de V. E.

Mas de una vez Exmo. Sr. estos mismos Franceses, agradecidos por los muchos y continuados favores que sin cesar han recibido en este país, se me han presentado ofreciéndome voluntariamente sus servicios, los que en ningun caso he querido admitir por falta de órden á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Eugenio Larriera.

(Del mismo.)

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ Mueran los Salvages Unitarios ¡

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Simon Churrut, Juan Larre, Pedro Duhagon, Pedro Betard, Francisco Salle y Pedro Juan Oteguy, franceses de nacion, y al presente vecinos domiciliados en el Departamento de San José, ante la bien conocida justificacion de V. E. nos presentamos y decimos: que despues de las pérfidas y desleales agresiones con que ha sido vil y traidoramente atacada esta República por las fuerzas combinadas de la Inglaterra y de la Francia, los exponentes, como la mayor parte de sus compatriotas, avecindados en este Departamento, no trepidamos un instante en unir nuestras firmas á las de nuestros compatriotas existentes cerca del campo de V. E. en la solicitud que aquellos elevaron, poniéndose bajo la paternal proteccion V. E. Este acto que sin duda fué de estricta justicia, en hombres que no tienen ninguna clase de queja del Gobierno y habitantes de estos países, y que se ven abandonados por los Representantes de su nacion, no ha sido suficiente para que queden llenos los ardientes deseos de los que subscriben en favor de este hospitalario país que quieren adoptar por suyo, si es que V. E. con la benignidad que lo caracteriza se lo concede, y mucho mas desde que ven que las pérfidas agresiones de los Agentes y fuerzas de su país natal, asociados á los de Inglaterra y salvages unitarios, no han cesado y marchan con descaro inaudito, en el sendero de ferocidad y destruccion que adoptaron desde el principio y continúan escándalosamente, y siendo Exmo. Sr., esta conducta desleal y traidora, contraria á los sentimientos que han guiado siempre á los exponentes. Por ello, á V. E. rogamos encarecidamente, se sirva admitirnos como ciudadanos Orientales, renunciando como renunciamos decididamente la ciudadania de nuestro país y destinarnos donde V. E. juzgue conveniente, para ayudar á la grande obra del sostenimiento de la Independencia de estos países, vil y pérfidamante atacados por los Agentes y fuerzas de la Inglaterra y de la Francia, sostenida honoríficamente por esta República que con tanta dignidad preside V. E.

Esperamos Exmo. Sr que atenderá con su acostumbrada bondad y rectitud, á las razones que dejamos manifestadas y resolverá tan pronto como se lo permitan las muchísimas atenciones que rodean á V. E.

Exmo. Sr.

Simon Churrut—Francisco Salle—Pedro Duagon—Juan Larré—Pedro Juan Oteguy—Pedro Betard.

(*Continuará.*)

(Del mismo.)

EL DEFENSOR.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Empezamos en este número la publicacion de las solicitudes qua han elevado á S. E. el Sr. Presidente varios franceses del Departamento de San José por conducto del Comandante Larriera. La posicion que los Agentes de la Francia han dado á sus nacionales en estos paises es tan violenta, que la resolucion de los peticionarios no sorprenderá á nadie. Hombres que á consecuencia de los actos de los Agentes de su Gobierno, ven comprometido el fruto de tantos años de trabajo—ven que se les arrebata la felicidad de que gozaban, y que se agravia tan injustamente el país de su domicilio—la patria de sus hijos, no pueden permanecer frios espectadores de los sucesos,—se apresuran á negar toda clase de solidaridad con los provocadores de tantos males. Y nótese que aqui se trata de franceses establecidos en el país: de hombres que mas ó menos tienen su provenir asegurado :—que tienen algo que defender;—y á quienes ligan á este suelo vínculos sagrados. No puede en manera alguna compararseles, con los miserables que siguen en Montevideo al aventurero Thiebaut. Esos nada tenian que perder. Tomaron las armas para sostener la vacilante autoridad de los salvages unitarios, llevados únicamente del incentivo de las promesas que se les hacian, y cediendo sin saberlo, á las intrigas de los ingleses, ejercitadas por Desbrosses, por cuenta de Lafone y compañía. Tan es así—que al ver marchar los batallones Franceses, los vecinos de Montevideo no encontraban en sus filas Frances alguno conocido :—faltaban los capitalistas, los comerciantes y artesanos acomodados—faltaba la parte sana de la poblacion francesa de Montevideo ;—y se encontraban solo, caras nuevas, que parecian recien llegadas de Francia. Era la escoria de la emigracion !

No sabemos lo que el Superior Gobierno resolverá relativamente á las solicitudes de los Franceses de San José. De todas maneras, la indignacion que manifiestan contra la deslealtad y perfidia de los ataques dirijidos á estos paises, no puede menos de colocarlos entre los amigos de la Libertad ó Independencia de las Repúblicas del Plata.

(Del mismo)

Se nos ha favorecido con la copia autorizada de una carta que el Pirata Garibaldi tuvo la audacia de dirigir al Coronel Lavalleja. Advertimos que la copia es autorizada, por que de otro modo, nadie podria comprender que ese miserable aventurero hubiese llevado la impudencia hasta el punto que aparece. Todos se inclinarian á creer que alguno la hubiese forjado con el solo obgeto de poner en ridículo al aliado de los Ingleses y Franceses—al que en las aguas del Uruguay manda las fuerzas de la triple alianza, representando burlescamente el »principio Oriental.»

Un extrangero advenedizo, justamente proscripto de su país,—sin ninguna clase de vínculos en este,—sin mas oficio, ni beneficio que el de asociarse á todos los que permiten el robo y el saqueo, parece inconcebible que tenga descaro bastante, para dirigirse á un veterano de la Independencia, invocando »los colores del Pueblo»—»la Independencia Oriental»—»el bienestar de un pueblo desdichado y generoso.» Estas palabras sagradas en boca de un bandido como Garibaldi, son la expresion mas enérgica del estado de envilecimiento a que se halla reducido el titulado Gobierno de Montevideo. Para que un miserable de este calibre, se atreva á hablar de tal modo, es necesario todo el trastorno de principios que han causado los salvages unitarios. Ellos, dando importancia á aventureros como ese, Thiebaut, Lapuerta y otros los han puesto en el caso de tomar un tono que debe humillar á todos los que dentro de Montevideo, pretendan todavia al nombre Oriental.

Por lo demas deben tranquilizarse los Estados Americanos, respecto de las miras de la Inglaterra y la Francia. ES GARIBALDI QUIEN RESPONDE DE LA LEALTAD DE LOS ATAQUES QUE DIRIGEN A LAS REPUBLICAS DEL PLATA. El bandido Garibaldi gefe de las fuerzas inglesas y francesas en el Uruguay, es el que garante la lealtad de aquellos á cuyo servicio se ha puesto, para que protejan el saqueo de ciudades indefensas. Ese héroe burlesco, no contento con garantir las miras de sus protectores, declara tambien »que no tiene aspiraciones de mando» y que desea solo hacerse de amigos. ¿Encerrará esta declaracion alguna treta política? ¿Será acaso Garribaldi el sucesor que se ha designado al »artificioso» D. Joaquin?... ...Que no se duerma, entonces, Thiebaut, porque puede bien escapársele la »Presidencia» á que seguramente tiene tanto derecho como el héroe de Gualeguaichú y la Colonia.

Creeemos inútil agregar que el Coronel Lavalleja despreciando la torpe tentativa del »que no tiene aspiracionnes de mando» no se tomó la pena de contestarle. Así lo confiesa el mismo Pirata Garribaldi en una de las muchas comunicaciones, interceptadas frente á Paisandú por el Sr. General Diaz, y que tenemos ya en nuesrra posesion—

En los números próximos publicaremos algunos estractos de esa correspondencia. En el fondo de ella, no se encuentra otra cosa que el desaliento,—el convencimiento que tienen de su impotencia ; pero asi mismo, los que escriben para que sus cartas sean leidas ó publicadas dicen porcion de falsedades, que apesar de quedar desmentidas por las cartas de los otros, nos tomaremos el trabajo de hacer notar.

El titulado capitan Anzani de la Legion Italiana, que representa el principio Oriental en la expedicion Anglo-Francesa del Uruguay, cayó prisionero del Sr. General Diaz. Está en Paisandú—El titulado capitan Oyola, que se habia refugiado á una isla, fué grávemente herido de un balazo,—y se cree que haya muerto.

La carta de Garribaldi al Coronel Lavalleja dice asi :

Copia.

Octubre 6 de 1845.

Coronel :

Ageno de todo principio de partido que no sea aquel del pueblo, en cualquier parte del mundo en que me encuentre, y conociendo por las informaciones tomadas sobre la persona de V. S. que tal tambien es su modo de pensar, y no es capaz de pertenecer á dueño ninguno, yo le propongo una entrevista. El Relámpago frances, ó cualquier punto por V. S. determinado puede servirnos al efecto. Hoy ha desaparecido del Estado Oriental el hombre que lo funestaba ; hoy ya no encuentra V. S. entre nosotros hombres de colores, y solos los colores del pueblo, y de un gobierno que sea escogido por él, son los que dominan á todas las opiniones, á todos los deseos, y V. S. no ha de querer ser tampoco de un hombre que como el primero funestó tambien á su país, y demasiado.

Lo que le propongo Coronel no es pasarse ; conozco bastante la dignidad de su carácter, para no creerlo capaz de una bajeza ; lo que le propongo es determinarme lo que ambos podemos hacer de bueno para el bienestar de este pueblo desdichado y generoso ; yo soy extrangero, es verdad, pero creo que no hay pueblos extraños para los hombres de principios buenos, y despues tal vez sea V. S. informado que yo no fundo mi opinion en las riquezas, ni en mandar á nadie, y que toda mi aspiracion es aquella de tener amigos y feliz si puedo ser contado entre los suyos.

Aprovecho la ocasion para darle noticia de la familia del General: habia pasado en la Isla de San Gabriel, y volvió á la Colonia despues de la ocupacion de ese punto por nuestras fuerzas ; la Señora y toda la familia estaban buenas. Yo soy ligado al General Lavalleja por vínculos de gratitud, que explicaré á V. S. cuando tenga el bien de verlo, y en consecuencia ligado con todo lo que toque de cerca al General. A respecto de la alianza del Estado Oriental con los Ingleses y Franceses, no se deje V. S. engañar: sus conacionales es lo quieren ellos proteger, y no tienen pretension de dominio ninguno ; sea persuadido que seré con V. S. todas las veces que quieran atacar la Independencia de estas Repúblicas, y tal es el principio de los hombres que me acompañan.

Disponga Coronel de su servidor.

J. Garibaldi.

Está conforme—Lavalleja.

Es cópia—Diaz.

(Del mismo).

La situacion de los Departamentos interiores de la República es cada dia mas próspera. Puede decirse que para ellos ha cesado ya el estado de guerra. En el Departamento de Canelones, debido al prudente sistema seguido por el Sr. Comandante Golfarini, todos los ciudadanos armados, están atendiendo al mismo tiempo al cuidado de sus intereses.

Sabemos que la Comandancia de Canelones está tomando una relacion de las sementeras de trigo ;—y que sin incluir dos distritos importantes, alcanza á tres mil fanegas el trigo que está ya sembrado. Agregando á esto, las sementeras de maiz que son considerables, se tendrá una idea del año de abundancia que se nos prepara.

A los vecinos, cuya pobreza no les permitia sembrar, se les ha facilitado por la Comandancia semillas y todo lo necesario.

Felicitamos al Sr. Comandante Golfarini, por este bello resultado del plan que ha seguido tan hábilmente.

Admitiremos con gusto en nuestras columnas todos los datos que se nos suministren sobre la situacion de los Departamentos ; y aprovechamos esta ocasion para dar las gracias al que nos ha proporcionado los anteriores.

—En carta de persona respetable del Departamento de Cerro Largo, de fecha 22 del corriente, se dice lo que sigue :

»El Departamento y frontera está tranquilo, y los Brasileros llegan á docenas, á marcar y cuidar sus haciendas unos—y otros á hacer tropas. Manifiestan la mayor tranquilidad y confianza en el proceder de su Gobierno, y se proponen hacendados y comerciantes poner en movimiento sus capitales, lo que prueba la plena confianza de que se hallan animados.»

(Del mismo.)

¡ Nueva Falsificacion del Nacional !

Bajo el epígrafe »Imprudencia del Defensor,» trae un artículo el *Nacional* del 23 de Octubre, que en un estilo de taberna, se empeña en paliar el horroroso atentado de los Franceses en la Argelia, parangonándolo con uno de los sucesos que tuvieron lugar despues de la India Muerta. El mismo hombre que habla con el sombrero en la mano á Garribaldi, Thiebaut y toda la chusma de vagabundos que verdaderamente dominan en Montevideo, dice en letras muy gordas »miente el Defensor ;» y vuelve á repetir varias veces la palabra en el curso de su artículo. No nos ha herido :—no hemos visto sino la insolencia del esclavo. Se humilla ante sus amos :—y confiando en su proteccion, insulta á los que valen mas que ellos. Le contestaremos con calma:—le mostraremos que el *Defensor* no ha mentido ;—y haremos notar una falsificacion que ha cometido el *Nacional* al contestarnos, tan vergonzosa como alguna de las muchas de que se ha hecho culpable.

Precisamente para que no se creyera que exagerábamos la naturaleza del atentado del Coronel Pellisier, publicamos al mismo tiempo, la relacion del *Akbhar* las reflexiones del *Courrier* y lo que agregaba el *Times* al reproducirlas—Véase nuestro número 38. Segun el mismo *Courier, la France Algerienne* periódico publicado en Argel »bajo la censura del Gobernador General,» habia HABLADO CON ELOGIO, de los procedimientos horribles del Coronel Pellisier; y el *Times* agregaba »si alguna cosa puede aumentar la in»dignacion con que esta noticia será leida en el mundo civilizado, será el frio »lenguage con que el Ministro de la guerra, de Francia »deploró» tal ocur»rencia, y el silencio absoluto de los diarios ministeriales á ese respecto.»

Una cosa hay clara. El *Diario Oficial* de la colonia habla con elogio de los actos de Pellisier :—el Gobierno los aprobó tambien ; pero al ver la grita que levantó la oposicion, tuvo que decir algo para desprenderse de la solidaridad de esos bárbaros atentados.—Las palabras del Ministro de la guerra en la sesion que publicamos en otra columna, mostrará si son ó no fundados nuestros raciocinios.

La otra *mentira* que nos reprocha el púdico *Nacional*, es la de haber hecho subir á 800 el número de las victimas, cuando eran solo 500. Lea el artículo de la *Reforme* al fin, transcripto en nuestro número 39. »Ya se han sacado »de la gruta mas de 600 cadaveres : todavia hay muchos que no se han podi»do sacar. Han perecido OCHOCIENTAS personas, entre hombre , muge»res y niños. Fué exterminada toda la tribu de los Riahs.»

La otra *mentira* que en su culto lenguage nos afea el *Nacional*, consiste en que dijimos que los Arabes en la gruta *no ofrecian resistencia*. Veáse á este respecto la relacion del *Courrier Français* en nuestro núm. 38 ; y las palabras del Príncipe de la Moskowa en la sesion que hoy reproducimos—»enemigos, dice, *vencidos, indefensos.*»

Por la calma con que contestamos sus desmentidos, conocerá el *Nacional* cuanto le despreciamos. Pero dejemos esto, para ocuparnos del parangon que hace de los actos del coronel Pellisier con los del valiente coronel Urdinarrain. Empieza el *Nacional* cometiendo una falsedad indigna, vergonzosa. Aparenta transcribir las palabras del Coronel Urdinarrain, tomándolas del Boletin número 107 y las mutila torpemente.

La parte del oficio del bizarro gefe de vanguardia del Ejército Entrerriano, á que se refiere el *Nacional* dice así : »Segun las órdenes de V. E., el 28 de »mañana emprendí mi marcha con las divisiones de vanguardia desde el ar»royo del Sarandí, y destiné una á la fortaleza de San Miguel, mientras que »con el resto me dirigí á la de Santa Teresa, con el fin de perseguir á los »grupos de salvages que asorados huian con direccion al Brasil. Al ponerse »el Sol supe en las puntas de Castillos, que el salvage titulado general Me»dina con otra porcion de gefes aquel dia habia pasado con direccion á la An»gostura ; á las diez de la noche emprendí mi marcha, habiendo dado tres ho»ras de descanso á mis caballos, y amanecí en la Angostura ; donde encontré »un grupo de salvages y mugeres durmiendo : al sentirnos huyeron á pié y fue»ron muertos todos Y PRISIONERAS LAS MUGERES entre ellas las de »los salvages Luna y Blanco».

Nadie verá en esto, sino una operacion sencillisima, un hecho que, durante la guerra tiene lugar en todas partes—una persecucion—una sorpresa. No habrá uno que pretenda que al ver, el Coronel Urdinarrain que con su marcha forzada de la noche, habia logrado sorprender al enemigo durante el sueño, estuviese en la obligacion de despertarle, requiriéndole cortesmente empuñase la lanza. Esta conducta digna de los Amadises y demas de la andante caballeria, seria absurda en la guerra. Sin esos preliminares, los cargo, pues, el Coronel : huyeron, y en la persecucion los acuchilló, respetando solo á las que no *hacian resistencia*—las mugeres.

Veamos como disfraza el *Nacional* este hecho natural y comunísimo. Refiriéndose al Boletin num. 107, escribe : »En el dice *textualmente* Urdinar»rain. Amanecí (el 29) en la Angostura, donde encontré un grupo de sal»vages y mugeres *durmiendo :* al sentirme *huyeron* á pié, y fueron *muertos* »*todos*».

Ponemos en bastardilla las palabras que así señala el *Nacional* para que se vea la perfidia de las supresiones; y se conozca claramente el objeto con que las ha hecho.

En ese mismo artículo, es en el que por tres veces nos dice—»mentis» el Nacional, con letras grandes—Por esta torpe falsificacion, júzguese de las otras.

(Del mismo.)

—Publica el *Nacional* la relacion de atrocidades bárbaras que puedan rivalizar con las que hicieron derramar lágrimas al famoso Comodoro Purvis. Habla de prisioneros que en estos dias hubieramos mutilado espantosamente, y cuyos cadáveres habriamos echado á sus avanzadas despues. Estas torpes calumnias son dignas hermanas de las anteriores. Nuestros soldados son valientes; y no es de valientes atormentar á los hombres, ni mutilar los cadáveres.

Por lo demas no estrañaremos que se presenten cadáveres bárbaram ente despedazados. Sabida es su táctica. Se apoderan de los cuerpos de los hombres que pierden en las guerrillas, y los sugetan á esas torpes manipulaciones, para exitar despues los sentimientos de hombres como Purvis. Hasta los hombres sabemos de los miserables encargados de esas horribles maniobras.

(Del mismo.)

En nuestro número próximo publicaremos algunas noticias de la Colonia, que han llegado tarde á nuestras manos. Siguen los sitiados sufriendo grandes escaceses, como les ha de suceder en cualquier punto de la costa de que se apoderen.

(Del mismo.)

Siguen las firmas de los Franceses de Minas y Tacuarembó, á la repesentacion elevada á S. E. el Sr. Presidente de la República—

Minas.

Pierre Espondaburn—Jean Etcheberrito—Pierre Lacuagne—Martin Berahocoirigoyen—Antoine Irigaray—Jean Irigaray—Jean Saussena—Pierre Etchegaray—Pierre Mardagaran—Bacardast—Chuaist—Bertran Perseco—Jean Aguerre—Bernard Iritaty—Philipe Goyenecht—Arnaud Jauntiguy—Bernard Catalogne—Jean Vidal—Dominique Fagalde—Etienne Rousseau—Pierre Barcadart—Jean Buenafama—F. Etcheverry—Pierre Jaurreguy—Martin Bidegain—Pierre Bariaudeguy—Jean Etcheverry—N. Jaurreguy—Nicolas Garcia—Jean Jaurreguy—Jean Dartagnet—Miguel Landoisbehere—Pierre Raugebide—Bernard Bon—Jean Larronda—Jean Gastelu—Arnaud Oyarzabal—Guillaume Aristoy—Bernat Bon—Pierre Arambide—Jean Arbelets—Dominique Indaburu—Bernad Arbelets—Bernad Duhalde—Guillanme Amezpil—Jean Amezpil—Bernard Monteiru—Jean Echeto—Jean Cruspeire—Pierre Laviamend y Jean Garat—Sanson Lorronda—Jean Espondaburu—Jean B. Etchveruto—Jean Uhalde—Agustin Lacroix—Vital Deloupes—Jean Fuco—Jean Barnoche—Pierre J. Aguerre—Petan Goyeneche—Raymond Larronda—Salvador Iturburu—Jean Alvisa—Zacarias Alvisa—Martin Iribaren—Jean Iribaren—Pierre Lasserre—Pierre Ouillet—

Tacuarembó.

Pierre Bordenave—Martin Bordenave—Pierre Bentaberry—Jean Gartellu—Pierre Bidegain—Dominique Haran—Olivier Christy—Laurent Etchemendigaray—Baptiste Bayle—Pierre Garat—Pierre Daussin—Pierre Sené—Bernard Aguarrigohen—François Bentaberry—Jacques Borda—François Paullier—Jean B. Julienne—Louise Jaurita—Jean Gilbert—Jean B. Gilbert—Antoine Gilbert—Pierre Benin—Jean Aguerre—François Gastelu—Etienne Oyenard—Pierre Garcia—Bernard Mendilahassu—Jean Garcia—Jean B. Etchedarne—Jean Recalde—Pierre Recalde—Jean Haristeguy—Martin Jaureguiberry—Juan Erraman—Pierre Redegaray—Cadet Caricabet—Jean Bidegain—Jean Arosteguy—Bertrand Urigaray—Jean Curuchet—Martin Colosat—Bertrand Bidegaray—Jean Cullet—Jean Iribarne—Pierre Laxabes—Dominique Benhengaray—Jeaques Gilbert—Juan B. Beurra—Bergogain—Pierre Bidegaray—Jean Bidegaray.

(Del mismo.)

CORRESPONDENCIA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Sres. Editores del Defensor :

Son tan manifiestas ya y tan conocidas de todas las verdaderas mirras de los titulados pacificadores, que es una necedad en ellos el pretender encubrirlas. Sus hechos son mas elocuentes que sus palabras, y no solamente prueban la existencia de esas miras sino que demuestran tambien, que la falsedad en esos hombres está á la par de su alevosía y su perfidia. Son por lo mismo ridiculas y chocantes las protestas con que procuran sincerarse, y al oirles añrmar que han sido encargados de una »mision de paz,» »que el espíritu de esa mision es el desinterés mas perfecto,» es imposible dejar de indignarse y de maldecir el descaro con que tan torpemente injurian á la razon universal. Por poco que se detenga cualquiera en examinar la conducta de los pacificadores, conocerá si ella puede conciliarse con el desinterés mas perfecto. Basta para ello saber apreciar con propiedad el carácter del mediador y los principios que deben regular sus procedimientos.

Desde que la civilizacion y el comercio han ligado tan estrechamente los distinguidos pueblos del globo, no pueden dejar de afectarse al menos indirectamente los intereses de cada uno con los trastornos y convulsiones que experimentan en los otros. La guerra que en muchos casos es necesaria y vital para los Estados, que es un medio justo y lejitim para sostener ó reivindicar su independencia su soberania y su seguridad no deja de causar siempre males, aunque sean pequeños, comparativamente con los que ella evita, y cuya circunstancia la hace preferible. Cierto es que esta consideracion pesa principalmente para los pueblos que se hallan colocados en el glorioso deber de emplear la guerra, y que para los neutrales ó indiferentes puede ser causa de perjuicios sin procucirles bien alguno ; pero esto no les dá ningun derecho á resistirla, y muy al contrario tienen el deber de soportar esos perjuicios como provenientes del ejercicio de derechos perfectos que son comunes á todos y que en su caso podrán practicar ellos con igual extension y libertad. Sin embargo, la propension natural de cada uno a buscar el término de sus males, y los sentimientos de fraternidad que la verdadera civilizacion engendra en el corazon de los hombres, les impulsan á interponerse amistosamente, y la mediacion es un medio de conciliacion muy comun. Los poderes neutrales tienen el derecho de interponerla, pero no como un derecho perfecto que induzca la obligacion en los contendentes de aceptarla, sino como un derecho imperfecto de los que se denominan de *simple facultad* lo mismo que el que tiene un pueblo á vender sus productos á los demas, sin que haya en estos el deber de comprarselos.

Desde luego se comprende bien cual debe ser el carácter *actual* de las potencias mediadoras, y cual su conducta *anterior*, porque si esta no ha sido conforme á las reglas de la mas estricta neutralidad, mal pueden presentarse con un carácter igualmente neutral, ó al menos ser consideradas con tal carácter. Si algunos antecedentes han hecho dudosa la imparcialidad del mediador, y dan motivo para que se sospeche de sus intenciones, es indispensable que ante todo procure tomar la posicion conveniente, alejar todo recelo, inspirar plena confianza ; porque sin esto serán inútiles sus pasos. Ademas los agentes ó encargados de proponer la mediacion, deben practicarlo con la mayor discrecion y prudencia : á ellos les incumbe valorar con exactitud la situacion, estimar debidamente las circunstancias, y la mas severa imparcialidad debe lucir en todos sus actos. De otro modo una mision por sí tan honrosa y distinguida, vendrá á convertirse en un suceso tan funesto como degradante, por el doblez y la malevolencia que envuelve todo procedimiento contrario á los principios y á los fines con que se pretende ocultar.

Contrayéndonos á la mediacion Anglo-Francesa al instante se observa que nadie menos á propósito que la Inglaterra y la Francia para interponerla. Muy repetidos y muy públicos han sido los atentados con que sus agentes y sus gefes navales han atacado los derechos y ultrajado la dignidad de los dos Gobiernos legales del Plata. Decididos protectores de los salvages unitarios deben estos á su auxilio y al de la mayor parte de los Ingleses y Franceses de Montevideo, el permanecer hasta ahora tiranizando á la infeliz ciudad. Inútiles han sido las reiteradas protestas y reclamaciones de aquellos gobiernos, y despues de dos años de esperar envano la represion y castigo de tantos crímenes, y la satisfaccion correspondiente á la gravedad de las ofensas, aparecen entre nosotros los titulados mensageros de Paz, Oaseley y Deffaudis. Pero ellos lejos de propender á que sus gobiernos reasumiesen la calidad de neutrales, han reagravado esas ofensas del modo mas inaudito y cruel. Todo su conato ha sido alejarse aun mas de lo que estaban de la posicion de mediadores, para colocarse en la de beligerantes, y sus *insinuaciones* no han tenido desde el principio otra tendencia.

Primeramente solicitaron del Exmo. Gobierno de Buenos Aires la suspension de hostilidades y sin que esta se hubiese considerado ni discutido por inconvenientes que ellos solos podian y no quisieron remover, exigieron la retirada de la Escuadra y de las tropas Argentinas, cuya exigencia tampoco podia considerarse. Inmediatamente despues se vinieron á Montevideo, apresaron alevosamente la Escuadra Argentina, robaron piráticamente sus buques, hicieron alianza con la plebe inmunda y rapante que encabeza el pirata Garibaldi y en union con este bombardearon y tomaron la indefensa ciudad de la Colonia, ocuparon á Martin Garcia, y penetraron en el Uruguay. Y en presencia de estas hostilidades horribles á que no tendrian derecho alguno ni en el caso de haber sido rechazada su mediacion, ¿ puede tolerárseles que digan, "que el espíritu de su mision es el desinterés mas perfecto?» Y habrá quien así lo crea y lo comprenda ? No por cierto. Prueba de ello es el pronunciamiento enérgico de los pueblos del Plata contra la conducta de los "pacificadores;» lo es la reprobacion unánime del Brasil tan elocuentemente manifestada en la prensa y en la tribuna. Es pues preciso que los pretendidos conciliadores se desengañen que es inútil y absurdo su empeño de adormecer la vigilancia y el patriotismo de los Americanos con torpes embustes, para asaltarlos con alevosía y traicion; y que al fin han de tener que luchar contra toda la América.

Un Oriental.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 28 de Noviembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 27....................................	931,203 3½	635 7½	1,064,779 2	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria..................................	16,945 2½						
Letras vencidas y cobradas..................................	1,802 5						
	949,951 3	635 7½	1,064,779 2	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Pagado á D. José Gregorio Lezama, por fletes....................	9,356						
Letras vedcidas y cobradas..................................			1,802 5				
Existencia..	940,595 3	635 7½	1,062,976 5	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7½
	949,951 3	635 7½	1,064,779 2	1,986	1,396,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 28 de Noviembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer .. De comisos y multas.....		1,855 4½		
Exist'a de ayer .. Del Estado..........				65 3
Contribucion	624			
Papel Sellado.....................	7,400			
Policia..........................	8,221 2½			
Correos..........................	700			
	16,945 2½	1,855 4½	....	65 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General......	16,945 2½			
Existencia..........................		1,855 4½	....	65 3
	16,945 2½	1,855 4½	....	65 3

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. José Hiriart, Rio Janeiro
Pedro Chiappe, id.
Isidora Latorre, id.
Miguel Bidainbarri, Rio Grande
Victoria Montaya, id.
Maria Echegaray, id.
Pedro Azconegui, id.
Juan Gudale, id.
Juan Moutoby, id.
Damaceno Castro, tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote, Córdoba
Tomas Frontera con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote id.
Gregorio Aveira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta Mendoza
Juan Zeru con tropa de arria despachada por D. José Ramon Merlo San Juan
Daniel Bustos con tropa de arria despachada por D. José ...

2.ª PUBLICACION.

D. Carlos Campos, Génova
Alfredo Barber, Rio Janeiro
Baldomero Grandolis id.
Mercedes Argerich, Rio Grande
Juan Jaurreguiberry, su esposa id.
Luis Fats id.
Estevan Campagne, id.
José Laimason, id.
Faustino Minvielle, id.
Juan Perramber, id.
Juana M. Perugarry, id.
Pedro Barnetche id.
Marcos Medina, con tropa de arria, despachada por D. José R. Merlo San Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Carlina, con su esposa Génova
Antonio José Fernan Rio Grande
Pascuala Lopez, 1 hija id.
Juan Laborda id.
Torcuato Fontauro id.
Bernardo Viclimdaretz, su esposa y dos hijas San Juan
José Antonio Cuevas con tropa de carretas despachada por D. Manuel L. Molina Santa Fé
Francisco Antonio Descarga Paraná
Francisco Antonio Pampiona, su esposa, 1 hermano y 2 sirvientes Portugal

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

AVISO.

Se ofrece una Española para cocinera ò mucama; el que la desee, dejará una esquelita en esta Imprenta con las cinicíales P. T. Buenos Ayres Noviembre 29 de 1845.
n 29 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. Gervacio Paz y D. Fulgencio San Millan han sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, Cirugia; y Partos por lo que se les ha conferido el titulo de Profesores en dichas facultades—Buenos Ayres, Noviembre 27, 1845.

Perez.
(Secretario)

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Donativos para el sosten del Hospital de Mugeres.

D. Pedro Orteros..................	43
El Coronel P. M.	5
D. Pedro Pablo Ponce..............	25
Bernardino Roseti, 10 pesos en velas....................	00
Da. Juana Aguirre..................	10
D. Lázaro Elortondo, Albacea de D. Tomas Naveira por legado de este............	500
Pascual Malagarie..............	3
Suma..................	586

Rosados.

Planchadora.

Se ofrece una señora al respetable público, sea en su casa ó en cualquiera otra particular; las personas que quieran honrarla con su confianza serán tratadas con el mejor esmero y á precios muy modificados; ocurran á la calle de las Piedras núm. 168. n24 3p

Quemazon.

SE vende un cuarto de zapatos, con muy corto principal, asegurando que el que se interese por él no ha de quedar sin tomarlo, por las ventajas que se proporcionan: ocurra á la calle de Maypú, No. 74, á cualquier hora del dia. n27—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere los siguientes muebles y alhajas á saber:

Un piano Ingles de buenas voces, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 sofá de id., 1 mesa grande con dos bancos, 1 sofá con almoadas forrado en coco rosado, 2 cujas de caoba, 1 mostrador, 2 sillas de señora de montar flamantes, sillas de madera, mesas de varios tamaños, loza y cristales, escritorios de la India portátiles, dameros id., espejos de varios tamaños, cuadros de pintura, relojes de sobre-mesa de varios tamaños.

Alhajas.

2 pares cabezadas de plata de 22 onzas y 15 libras, 2 juegos de pasadores de plata para riendas labradas de id., espuelas de id., 1 juego de avios para id., caravanas de oro, cadenas de oro para relox, anillos de botones de argel para tirador, 38 anillos de oro, con topacios y crisolitos, 5 pares carabanas negras de oro enchapadas, sellos de id., 4 pares espuelas plata desde 19 onzas hasta 42½ id., 1 par estribos de id., y otras varias alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosí, frente á San Francisco.

El Lunes 1.° de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda, por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

Un hermoso armason y mostrador vidrieras quinquet y demas utensilios.

Al mismo tiempo—

Se rematarán porcion de restos de tienda y merceria para la liquidacion de cuentas cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Universidad número 28.

El Martes 2 de Diciembre á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, á condiciones que se estipularán, sin retirar lote, todo el contenido de la expresada tienda, por órden de la comision interventora en la liquidacion de D. Nicolas, D. Tomas Giraldes y D. Eugenio Antonio Muñoz, consistiendo de un brillante surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor se omite por su demasiada estension y se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Potosí número 326, esquina frente á la quinta del Señor General Guido.

El Jueves 4 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere todo el contenido de dicho almacen, que consiste de un famoso surtido de artículos de bucólica, cuyo pormenor es como sigue:—

Azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina, fariña, porotos cristaleria surtida, loza, jarros de lata, lentejas, orejones, pasas de uva, almendras, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, té perla, papel blanco y de estraza, pimienta, clavos de comer, ají, vinos embotellados, frontiñan, madera, otras clases, ginebra, bebidas en cascos, agrio, aguardiente aniz, caña, vino carlon idem blanco, almidon de trigo, idem de mandioca, hilo de acarreto, idem de ovillo blanco y de colores, camisas, pañuelos, córtes de pantalon de varias clases, jabon blanco y amarillo, divisas, agujas, cintas de colores, cohetes de la India, agua de colonia, miel, tabaco picado, idem en rama, sal y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Para los almaceneros.

El Viérnes 5 de Diciembre á las 1á en punto de la mañana se remataron precisamente á la mejor postura, porcion de comestibles, artículos de almacen y varios restos de ferretería, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Universidad, No. 28.

El Mártes 2 de Diciembre á las 10½ en punto de la mañana, se remata indispensablemente a la mas alta postura, á condiciones que se estipularán, sin retirar lote: todo el contenido de la espresada tienda, por órden de la Comision interventoria en la liquidacion de D. Nicolas, D. Tomas Giraldes y y D. Eugenio Antonio Muñoz, consistiendo de un brillante surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor se omite por su demasiada estennsion y se pondrá de manifiiesto en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.

Artículos de Mercería y Tienda.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio por tener que redondear varias facturas un elegante surtido de artículos de mercería y algunos efectos de tienda, cuyo pormenor es como sigue.

Cajas de costuras, baules de perfumeria, agua de ambar, id. de colonia, espejos y tocador, cajas de rape de eiferentes clases, alfileteros de vox, dotones de seda negros, cordon de seda begro y de colores, borlas de seda punzoes, borlas para gorras, doradas y plateadas trencilla punzó de seda para sombreros, rape frances rico de la francesa, juegos de botones para frac, id. de la patria, boas, dalias y varios otros &c. &c.

Tienda.

70 piezas lienzo ancho fino, 150 docenas pañuelos de algodon, 50 id. inferiores, 12 pañuelos espumilla bordados, 10 piezas lona surtida, 15 docenas gamusas, 4 docenas panuelos tegidos de taparse, pañuelos id. de pequin finos, id de casimir de algodon floreados de seda, cortes de bestido, tiraderes bordados &c. y demas que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
Artículos de almacen.

En su casa calle del Peru No. 49.

El Jueves 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio cantidad de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue—

10 cajas azucar de la Havana, 40 barricas id. blanca y terciada del Brasil, 50 pipas vino tinto, 17 cajones jabon amarillo, 18 id. fideos de Géneva, 30 id. jabon de España, 250 quesos de flandes, 14 cajones con 400 libras esperma, 8 id. orejones descarozados, 150 arrobas de grasa, 40 cajones ginebra de Holanda, 8 barricas id. idem, aguardiente de España en pipas, id. de. Penteno, id. Frances, papel ingles recortado, id. genoves, id. estrasilla, id. español de hilo, canela en rama, vino frantiñan, id. de Burdeos en cajones de primera clase, id. regular, anís en grano, frutas en aguardiente, pimienta, tabaco negro del Brasil, garbansos, caña en pipas de la Havana y del Brisil, pasas de uva fresca, té perla, idem negro, cohetes y demas artículos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—

100 barricas harina Norte Americana.

POR THOMAS GOWLAND.

En la calle del Perú núm. 133.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de la comision interventora nombrada para la liquidacion de los bienes de D. Exequiel Realdeasua, todos los muebles que existen en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.

1 sofá de caoba nuevo con asiento y respaldo de crin, 1 mesa redonda de sala de caoba, 2 id. de arrimo de id., 18 sillas de id. 4 id. de brazos, 3 bancos para los pies, 2 escupideras de cristal, 1 par de fanales, 2 copones de cristal lapidados para flores, 5 pares de floreros, 1 alfombra de tripe rizado.

1.er cuarto.

1 alfombra de jergon, 8 sillas asiento de esterilla, 1 anteojo.

2.° cuarto.

1 sofá de cerda de caoba, 1 silla de id. de amacarse, 1 rollo de tripe rizado con 38 varas.

3.er cuarto.

1 percha para monturas, 1 silla de montar, 1 juego completo de útiles para estufa.

4.° cuarto.

1 estera de esparto, 12 sillas norte-americanas de esterilla, 2 armarios de pino pintados, 1 par mecheros con despaviladeras, 1 muñeco de barro, 1 juego de café de porcelana completo, cristales finos, loza, porcelana.

5.° cuarto.

1 cuja de caoba con colchones, 1 lavatorio de id. con los útiles correspondientes, 1 estuche con navajas, 1 percha pora ropa con cajon, 1 escopeta viscaina con útiles, 1 rifle, 1 cuadro.

6.° cuarto.

1 cuja camera de caoba, 1 mesita para de noche, 4 cuadros, 1 estera, 1 sofá de cerda con funda de género de hilo.

Despensa.

1 lote de loza, 1 id. botellas, frascos y tarros, 2 bombas de cristal, 1 barril vinagre, 1 montura, 1 balija, 2 bancos.

Cocina.

1 cocina económica.

2.° patios.

Tinas, barriles, jaulas, escaleras, 1 tinajon, 1 mueble para fiambres, 8 rejas de fierro, 17 docenas escobas, 2 esteras, bancos, plantas, faroles &a.

En seguida—

Algunos muebles traidos de la casa de campo.

POR EL MISMO.

En la calle de la Reconquista núm 107.

El Martes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de cuentas los siguientes artículos.

50 sobornales yerba parnaguá superior, 30 rollos tabaco negro id., 100 id. id. id. regular, 25 fardos pávilo N. A. y algunos otros artículos.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle del 25 de Mayo No. 32.

El Martes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, para desocupar la casa, los siguientes muebles.

1 rico piano pierna de calzon, 1 sofá asiento de crin, cujas de varias clases con sus correspondientes colchones &a., mesas de varios tamaños, como 3 ó 4 docenas sillas surtidas, alfombras y esteras, espejos, lavatorios, y todos los útiles de dicha casa.

1 máquina para planchar laropa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3.ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

Se interesa.

VENDER ó hipotecar una quinta situada en el Cuartel 47, calle de Santa-Fé, camino de la Pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta de Delsar—El que se interese, en la misma quinta encontrará con quien tratar.
n27 6p.

A V I S O.

SE desea tomar una persona para enseñar unos niños en una estancia á 30 leguas de esta Ciudad, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano frente al núm. 30, casa del Sr. Senillosa. n27 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Tribunal de Medicina

DON Juan B. Arengo y D. Juan J. Camelino han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, habiéndoseles concedido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1845.

Perez.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado la tullida su domicilio que vivia en la calle de Córdoba: lo avisa à sus bienhechores, para que la socorran con sus cortas limosnas á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarracin.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra.
27—1mp

Grasa y velas,

DE superior calidad, se venden en la calle de cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. n24 15p.

Aviso.

LOS padres de un niño de edad 12 años, desean colocarlo en alguna tienda, almacen ó merceria. El que le necesite puede ocurrir á la calle del Temple No. 140.
n5 3.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Previniendo el Superior Decreto de 27 de Octubre de 1821 que no podrán pasar las carretas con mas de dos bueyes para dentro de la Plaza de Lorea, de la Independencia, del Comercio y hueco de Da. Engracia; se recuerda por medio de este aviso, como tambien que ninguna podrá llevar de diestro atado al pértigo ó á la culata cualquier animal vacuno, quedando el infractor sugeto á la multa prevenida por el citado Superior Decreto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

LA venerable hermandad y Archi-cofradia de la gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos difuntos el próximo Martes 2 de Diciembre á las 9 de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas comunion de regla á las 8 en punto, la que se puede aplicar por el descanso eterno de nuestros hermanos. Se dà este aviso á nuestros hermanos, y demás fieles, principalmente à los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar à Dios por las benditas ánimas del purgatorio, para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845. n24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞ROBO☜

EL Sabado á la oracion se han robado en la calle de Cuyo núm. 53 un costurero con embutidos de nacar, forrado en terciopelo violeta, con todo lo necesario de plata, y música; algunos papeles moneda y un frasquito de oro para esencia, un chal de gaza, una bolsita con varias llaves, un pañuelo blanco de hilo y una tarjetera con tarjetas. El ladron fuè un soldado, alto corpulento con gorra de manga, chiripá y poncho. La persona que dé noticia de alguna de estas alhajas en la referida casa, ó en la casa de remate calle del Perú núm. 49 será gratificado y se le agradecerá en extremo. n24 3s

Pulpería.

SE vende una muy acreditada, con poco principal; su dueño la vende por no poder atenderla: sita en la calle de Tucuman núm. 125. Tambien se vende en la misma casa un sernidor nuevo sin uso alguno y una bañadera de cobre nueva.
n24 3p

AVISO.

EL abajo firmado avisa al pùblico que habiendo fugado de esta Capital á la Provincia de Entre-Rios D. Juan Halkett, con quien tenia contrata de sociedad en una estancia llamada "Las Cabezas" ahora conocida por "San Juan" en el Departamento de Gualeguay, cuya firma giraba bajo el nombre de Halkett y Black, que habiendo terminado y fenecido dicha contrata de sociedad en Julio del año de 1842, y que habiendo efinitivamente arreglado las cuertas hasta el 1.° de Agosto de 1845, declara que el antedicho D. Juan Halkett no tiene autoridad para hacer uso de la firma de Halkett y Black, pues por las razones e puestas dicha firma es ficticia, nula y sin valor. En virtud de lo cual el infraescrito en defensa de sus derechos advierte á todos que estuvieren, que protesta contra los actos, intervencion y manejo de la estancia ante-dicha por D. Juan Halkett, en cuanto à la parte que le corresponda al infraescrito en dicha estancia.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1845.
n17 8e.
Diego Black.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes numero 60.

Conchavada.

SE nesecita una en la calle de Potosí núm. 135, para el servicio de adentro, y que sepa planchar: la que tenga como dar recomendaciones de su conducta, puede ocurrir à dicha casa para tratar.
n4—3p.

Aviso

De conveniencia.

SE vende un Boliche de Panadería con todos sus útiles necesarios como para el trabajo, y demasiado acreditado, pues á la fecha está trabajando con finca nueva y todo muy arreglado; se vende todo el establecimiento ó solo el negocio si se quiere; se dá con demasiadas ventajas por tener la dueña que concluir cuentas.

Tambien se vende por mayor y menor galleta de regular calidad al precio de 32 pesos arroba. Las personas que se interesen, ocurran calle del Parque No. 330.
n5 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica*;] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.
ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego è Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica.............. 40 ps.
» de Filosofia, de primer año.......... 30 ps.
» de Matemáticas. primer año.......... 30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan 80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año....... 50 ps.
» Física experimental............... 50 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año.. 50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo........................ 30 ps. — Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal.................. 30 ps.
» de Piano........................ 30 ps.
» de Guitarra..................... 30 ps.
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento............... 30 ps.

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana pàra que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondienfe. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clasediarias arriba mencionadas concluyen á ias 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirá en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidád se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podrán gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes públicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¿y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin acepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas caros intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE—
DIRECTOR.

MARCOS SASTRE—
SUB-DIRECTOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.º 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el dia para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasí americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 8 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—